

Guía docente de la asignatura

**Derechos Sociales y Marco
Económico (M03/56/2/9)**Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 18/07/2022**Máster**Máster Universitario en Derechos Fundamentales en Perspectiva
Nacional, Supranacional y Global**MÓDULO**

Módulo Iii: Formación Obligatoria

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

4

Tipo

Obligatorio

**Tipo de
enseñanza**Enseñanza
Virtual**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)**

1. El reconocimiento de los derechos sociales y económicos en el ámbito internacional.
2. El reconocimiento de los derechos sociales y económicos en la Unión Europea.
3. El reconocimiento de los derechos sociales y económicos en las Constituciones estatales.
4. Los derechos fundamentales que garantizan la actividad económica: propiedad y libertad de empresa.
5. Los derechos fundamentales que garantizan la posición del trabajador en el proceso productivo: sindicación, derecho a la información, negociación colectiva y huelga.
6. El derecho fundamental a la educación.
7. Entre derechos fundamentales y principios: sanidad, seguridad social, condiciones de trabajo, medio ambiente, consumidores, vivienda, conciliación de la vida laboral y profesional, acceso a los servicios de interés general

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.



- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Que los alumnos sepan aplicar los conocimientos adquiridos sobre el reconocimiento y las técnicas de garantía de los derechos fundamentales, de tal modo que sean capaces de afrontar y resolver controversias jurídicas. Para ello se deben valer de la competencia adquirida en el manejo de los principios, mecanismos de protección y régimen jurídico de los derechos a nivel nacional, supranacional e internacional. Asimismo, esta competencia debe permitirles trabajar en contexto multidisciplinares, como corresponde, por ejemplo, a la función pública a nivel regional, nacional, europeo o en organismos internacionales.
- CG02 - Que los alumnos sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular posiciones científicas a partir de una información incompleta o limitada. Para ello su competencia científica debe permitirles evaluar los contextos sociales, éticos y políticos en los que se desarrollan las determinadas controversias jurídicas
- CG03 - Que los alumnos sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Ser capaz de analizar de manera crítica y manejar correctamente los principales instrumentos normativos de garantía de derechos a nivel subestatal, nacional, supranacional e internacional.
- CE03 - Saber hallar la jurisprudencia relevante en materia de aplicación y garantía de derechos, tanto en la jurisdicción nacional como europea e internacional, distinguiendo los elementos que componen la decisión y pueden trasladarse a supuestos parecidos.
- CE04 - Ser capaz de elaborar argumentaciones que conecten la evolución jurisprudencial de derechos sustantivos en el tiempo y en sentido multinivel, señalando los elementos de continuidad y ruptura de la doctrina.
- CE06 - Saber elaborar informes jurídicos a petición de terceros en los que se asesoren sobre las distintas posibilidades de garantía de derechos concretos en situaciones concretas que exijan una interconexión entre niveles normativos.
- CE07 - Ser capaz de plantear una defensa ante tribunales en controversias jurídicas concretas.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES



- CT01 - Saber buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes.
- CT02 - Saber aplicar conocimientos teóricos al trabajo personal de una forma profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- El alumno sabrá/comprenderá:
 - Moverse entre el conjunto de fuentes normativas de la Unión.
 - Realizar una interpretación sistemática de los textos normativos.
 - Comprender las principales categorías jurídicas del derecho de la Unión y sea capaz de trazar su sistemática.
 - Conocer los contenidos básicos de la materia.
- El alumno será capaz de: Resolver una controversia jurídica relativa a la interpretación y aplicación de los derechos sociales y económicos.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. El reconocimiento de los derechos sociales y económicos en el ámbito internacional.
2. El reconocimiento de los derechos sociales y económicos en la Unión Europea.
3. El reconocimiento de los derechos sociales y económicos en las Constituciones estatales.
4. Los derechos fundamentales que garantizan la actividad económica: propiedad y libertad de empresa.
5. Los derechos fundamentales que garantizan la posición del trabajador en el proceso productivo: sindicación, derecho a la información, negociación colectiva y huelga.
6. El derecho fundamental a la educación.
7. Entre derechos fundamentales y principios: sanidad, seguridad social, condiciones de trabajo, medio ambiente, consumidores, vivienda, conciliación de la vida laboral y profesional, acceso a los servicios de interés general.

PRÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- AA.VV.: La constitución económica, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2012.
- AA.VV., El constitucionalismo en la crisis del estado social, coord. por Miguel Angel García Herrera, Universidad del País Vasco, Servicio de Publicaciones, 1997.
- Abendroth, Wolfgang, Forsthoff, Ernst y Doehring, Karl: El Estado social, Centro de Estudios Constitucionales, 1986.
- Alonso-Olea García, Derecho de la protección social: derecho a la Seguridad Social, derecho a la asistencia sanitaria y derecho a los servicios sociales, Aranzadi, 2015 (2 ed.).



- Albertí Rovira, Enoch; “La constitución económica”, en La experiencia constitucional : (1978-2000) / coord. por Gumersindo Trujillo, Luis María López Guerra, Pedro José González-Trevijano Sánchez, 2000, págs. 125-158.
- Añón Roig, María José: “Derechos sociales: cuestiones de legalidad y legitimidad” en Un panorama de filosofía jurídica y política: (50 años de "Anales de la Cátedra Francisco Suárez"), 2010, págs. 15-42
- Díez Moreno, Fernando: El Estado social, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2004.
- Gordillo Perez, Luis Ignacio y Canedo Arrillaga, José Ramón: “La constitución económica de la Unión Europea. Bases de un modelo en constante evolución”, Cuadernos de derecho transnacional, ISSN-e 1989-4570, Vol. 5, Nº1, 2013, págs. 163-183.
- Maestro Buelga, Gonzalo: “Estado de mercado y Constitución económica: algunas reflexiones sobre la crisis constitucional europea”, Revista de derecho constitucional europeo, ISSN 1697-7890, Nº. 8, 2007, págs. 43-73.
- Ponce Solé, Juli: El derecho y la (ir) reversibilidad limitada de los derechos sociales de los ciudadanos: las líneas rojas constitucionales a los recortes y la sostenibilidad social, Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), 2013.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 Seminarios
- MD06 Análisis de fuentes y documentos
- MD07 Realización de trabajos individuales
- MD09 Visualización de materiales online
- MD10 Discusión en foros de debate

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- E1 Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso. Ponderación máxima 60%
- E2 Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo). Ponderación máxima 40%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA





EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

